



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.555.1

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-22-L116, Adquisición de Sillones Dentales, Fondos Programa Reajuste.

Laja, 26 de agosto de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-22-L116 de fecha 24.08.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6.316 del 22.08.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 63 del 11.08.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 70 del 11.08.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-22-L116, correspondiente al llamado Adquisición de Sillones Dentales, Fondos Programa Reajuste, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.
Heraldo Garcés Pinto	- Odontólogo.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

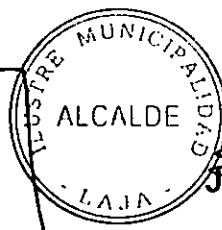
La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 30 de agosto al 09 de septiembre de 2016.

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby